## CÓMO CALCULAR INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO

- 1.- Calcular el salario BRUTO del último año (percepciones salariales, no salariales, especie...)
- 2.- Calcular el salario DIARIO SB / 365 días
- 3.- Comprobar la antigüedad en años
- 4.- Comprobar días de indemnización por tipo de despido
- 5.- Salario Diario x antigüedad (expresada en años) x días despido
- Improcedente: 33 días por año de antigüedad con el límite de 24 meses de salario (2 años)
- Despido colectivo: 20 días por año de antigüedad con el límite de 12 meses de salario (1 año)
- Despido por causa objetiva: 20 días por año de antigüedad límite de 12 meses (9 meses de salario en el caso de la modificación sustancial)
- Contratos temporales (excepto del de sustitución) 12 días por año (1 día por mes)
- Despido disciplinario: No tiene indemnización

- Trabajador despedido por despido disciplinario, cuando un juez declaró el despido como improcedente: Llevaba trabajando 5 años y 5 meses en la empresa, y el empresario opta por la indemnización:
- Salario Base: 750
- Plus de puntualidad: 150
- Plus de transporte: 200
- Plus de idiomas: 100

C D E F G

Tiene derecho a dos pagas extra por importe del SB cada una de ellas

1: 5. Broto . 51 thus as.

\$6.750 € 7 + 1200 € × 12 → 14.400 € } | 5.900 € × 2

\$1. 200 € | 2 pages × 750 € → 1500 € } White 31800 €

2: 5. Dunio → 15.900 € / 365 → 43 56 €

3- 5 atos > 5 weeps → 5 + 5 = 5 42 atos

4- lunp → 33.

5- 43 56 € × 5 42 atos × 33 = 7786.64 €

## CÓMO CALCULAR INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO

- 1.- Calcular el salario BRUTO del último año (percepciones salariales, no salariales, especie...)
- 2.- Calcular el salario DIARIO SB / 365 días
- 3.- Comprobar la antigüedad en años
- 4.- Comprobar días de indemnización por tipo de despido
- 5.- Salario Diario x antigüedad (expresada en años) x días despido
- Improcedente: 33 días por año de antigüedad con el límite de 24 meses de salario (2 años)
- Despido colectivo: 20 días por año de antigüedad con el límite de 12 meses de salario (1 año)
- Despido por causa objetiva: 20 días por año de antigüedad (9 meses de salario en el caso de la modificación sustancial) y 12 meses
- Contratos temporales (excepto del de interinidad) 12 días por año (1 día por mes)
- Despido disciplinario: No tiene indemnización

EJERCICIO 1			EJERCICIO 3		
Tipo de Despido	IMPROCEDENTE	33	Tipo de Despido	M.SUSTANCIAL	20
Antigüedad	5,416666667		Antigüedad	3,25	
Límite	31.800 €		Límite	18.900 €	9 meses salario
Salario Base	750 €		Salario Base	1.200 €	
Puntualidad	150 €		Antiguedad	300 €	
P. Transporte	200 €		Quebranto	200 €	
Idiomas	100 €		Plus TTE	50 €	
			Puntualidad	150 €	
Pagas Extra	1.500 €		Pagas Extra	2.400 €	
S. Bruto Anual	15.900 €		S. Bruto Anual	25.200 €	
Salario Diario	43,56 €		Salario Diario	69,04 €	
INDEMNIZACIÓ	7.786,64 €		INDEMNIZACIÓN	4.487,67 €	
	EJERCICIO 2		EJERCICIO 4		
Tipo de Despido	CAUSA OBJETIVA	20	Tipo de Despido	TEMPORAL	12
Antigüedad	25		Antigüedad	0,5	
Limite	19.950 €		Límite	-2	
Salario Base	950 €		Salario Base	900 €	